Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura y
Medio Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

Exp 34/17

O R D E N

Visto el expediente tramitado para la contratación plurianual, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del servicio "**SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, AÑO 2017-2019",** con un precio de licitación de 188.200,00 €, IVA excluido, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Orden de esta Consejería, entonces denominada Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, de 17 de abril de 2017.

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación correspondientes a las aperturas de los sobres nº1 (documentación), sobre nº 2 (criterios de valoración objetivos) y de asunción del informe conteniendo las puntuaciones totales obtenidas por las licitadoras, de fechas 24 de mayo de 2017, 14 de septiembre de 2017 y 28 de septiembre de 2017 y sus respectivos informes.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 2017, de adjudicación del contrato a favor de la mercantil INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS, S.A., por ser la oferta más ventajosa económicamente de las tres presentadas y que arroja el siguiente resultado global:

- INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS, S.A.……95,00 puntos.
- ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.……30,00 puntos.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.…….34,46 puntos.

Este resultado global es el resultado de los siguientes parciales:

- Oferta económica:

EMPRESAS	**OFERTA**	**PUNTOS**
INYPSA	142.050,00	50
ENVIRA	188.000,00	0
SICE	165.521,90	24,46

- Titulaciones Académicas:

EMPRESAS	**Nº LICENCIADOS**	**Nº INFORMÁTICOS**	**PUNTOS**
INYPSA	3	3	10
ENVIRA	3	3	10
SICE	0	0	0

- Ampliaciones de horarios y períodos:

EMPRESAS	**Nº HORAS (de 17:00 horas 08:00 horas, de enero a abril y octubre a diciembre)**	**Nº HORAS (de 20:00 horas a 08:00 horas, de mayo a septiembre)**	**PUNTOS**
INYPSA	4	4	20
ENVIRA	4	4	20
SICE	4	0	10

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR 27/11/2017 17:54:27
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fe677027-aa03-b2e8-1471280l6948

- Disminución en el tiempo de validación de datos:

EMPRESAS	**Nº de horas para que los datos resulten validados**	**PUNTOS**
INYPSA	2 horas	15
ENVIRA	-----	0
SICE	------	0

Visto asimismo que la empresa seleccionada, una vez requerida para la presentación de la documentación exigida en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con los artículos 13 al 15, ambos inclusive del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la adjudicación del contrato a su favor, ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento, incluidos el abono de los gastos de publicidad de la licitación y la constitución de garantía definitiva por importe de 7.102,50 €, mediante aval, según atestigua mediante resguardo de constitución de garantías en la Caja de Depósitos con nº registro: CARM/2017/1000002421 y fecha 10 de noviembre de 2017.

Vista la fiscalización favorable por la Intervención Delegada de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, de fecha 23/11/2017. (Según acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2017).

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas (Orden de 5 de junio de 2017, BORM nº 131, de 08/06/2017).

RESUELVO

1º).- Que se adjudique el contrato plurianual de servicios "**SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, AÑO 2017-2019"**, a la empresa INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS, S.A., estando previsto el inicio del trabajo en diciembre de 2017.

2º).- Que se disponga el gasto a favor de la empresa INYPSA, INFORMES Y PROYECTOS, S.A., con CIF nº: A-28.249.977 y domicilio social en Madrid, c/ General Díaz Porlier, 49, en la cantidad de 142.050,00 €, más 29.830,50 € de IVA, lo que hace un total de CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (171.880,50 euros), con cargo a la partida presupuestaria 17.07.00.442A.227.06, proyecto de inversión 37162, documento contable "A" y anexo de plurianuales nº: 40157, con cargo a fondos propios de la CARM y Vocabulario Común de Contratos Públicos -CPV- 71356300-1, con el siguiente desglose de anualidades:

-Año 2018: 71.025,00 € + 14.915,25 € (IVA) = 85.940,25 €
-Año 2019: 71.025,00 € + 14.915,25 € (IVA) = 85.940,25 €

3º).- Que se barre el documento contable "A" y anexo de plurianuales nº 40157, como consecuencia de la diferencia entre el gasto autorizado para la presente licitación, 227.722,00 euros y el precio de adjudicación del contrato, 171.880,50 euros, de la siguiente forma:

-Año 2018: 27.920,75 euros.
-Año 2019: 27.920,75 euros.

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR 27/11/2017 17:54:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fe677027-aa03-b2e8-1471280016948

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

4º).- Que se notifique la Orden de adjudicación a la empresa adjudicataria y a las demás mercantiles licitadoras, a los efectos oportunos.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden de 5 de junio de 2017 – BORM nº 131, de 8 de junio de 2017)
(Documento firmado electrónicamente)
PILAR VALERO HUESCAR

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR 27/11/2017 17:54:27
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fe677027-aa03-b2e8-1471280016948